

[HAGA CLIC AQUI PARA VER LA LIQUIDACION DE CREDITO](#)

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL  
SAMANIEGO**

**AVISO DE TRASLADO No. 004-2023  
LIQUIDACION DE CREDITO**

<b>RAD.</b>	<b>CLASE</b>	<b>PARTES</b>	<b>CDNO.</b>
2022-00051-00	EJECUTIVO SINGULAR	Dte: COOP. COACREMAT Ddo. Rosaura Guerrero Nupan	

**CONSTANCIA DE TRASLADO.**- En la presente fecha, siendo las ocho de la mañana (8:00 A. M.), se fija en lista de traslados la liquidación del crédito presentada por la parte demandante. El escrito permanecerá por el término de tres (3) días dentro de los cuales la parte EJECUTADA, solo podrá formular objeciones relativas al estado de cuenta para cuyo trámite deberá acompañar, so pena de rechazo, una liquidación alternativa en la que se precisen los errores puntuales que le atribuye a la liquidación objetada.

El traslado inicia el día doce (12) de abril del presente año a las 8:00 A. M. y finaliza el próximo catorce (14) de abril del año en curso a las 17:00 horas (Art. 446 del CGP)

Samaniego, 11 de abril de 2023

MARÍA DEL CARMEN ACOSTA  
Secretaria